



CONCURSO DE DISEÑO NUEVOS UNIFORMES AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO

BASES Y CONDICIONES

ENTE CONVOCANTE

El ente convocante es el Aeropuerto Internacional de Rosario “Islas Malvinas”, denominado en este Pliego indistintamente EL AEROPUERTO o A.I.R. o EL ENTE convocante, organismo descentralizado mediante Ley 10.906 de la Provincia de Santa Fe.

OBJETO

El presente Pliego de Bases y Condiciones Generales establece las normas reguladoras del “Primer Concurso de Diseño de Indumentaria” organizado por el Aeropuerto Internacional de Rosario.

El concurso tiene como objetivo fomentar la creatividad y el desarrollo profesional de diseñadores rosarinos y/o estudiantes avanzados de carreras afines. Asimismo está encaminado a otorgar nueva imagen al Aeropuerto y generar una nueva experiencia visual y/o sensorial al personal y al pasajero a partir de los elementos y texturas que el mismo contempla.

QUE ES LO QUE SE CONCURSA

El diseño del nuevo uniforme del Aeropuerto Internacional Rosario, en versión mujer y hombre para las áreas administrativas y atención de usuarios.

COMPROMISOS QUE ASUME EL POSTULANTE Y EL OFERENTE

La presentación de Ofertas implicará:

- El conocimiento y aceptación de la documentación y de las reglas y requisitos que rigen el Concurso.



- La renuncia a formular objeción o reclamo en caso de que se declare desierto el Concurso, se rechacen todas las presentaciones u ofertas por inconvenientes o bien se deje sin efecto el procedimiento por cualquier causa.
- El reconocimiento de la facultad de EL AEROPUERTO de solicitar información adicional a los Postulantes y/u Oferentes, efectuar aclaraciones y/o prórrogas de plazos.
- El conocimiento y aceptación de Leyes, decretos y normas administrativas emanadas la Autoridad Aeronáutica, A.N.A. C.
- El conocimiento y aceptación de las disposiciones de orden y seguridad, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA); Ley 26.102.
- Actuar con probidad y buena fe, en todas las instancias del a fin de evitar conductas omisivas o confusas que generen dudas en el comportamiento a seguir por la Administración en la etapa de selección del oferente

QUIENES PODRÁN PARTICIPAR DEL CONCURSO

Alumnos avanzados o diseñadores Rosarinos, que se encuentren estudiando o se hayan graduado en escuelas de diseño de la República Argentina.

COMO INSCRIBIRSE

Completar y enviar por email la ficha de inscripción adjunta, a la siguiente dirección: concursos@airosario.com.ar

La inscripción será formalizada cuando de la dirección mencionada se reciba la confirmación de recepción de la misma.

La inscripción será en forma individual.

CONSULTAS Y VISITAS

Los concursantes deberán coordinar por email con Micaela Rozas la visita al Aeropuerto para interiorizarse sobre el lugar y áreas para el cuál diseñaran los uniformes como, también, para disipar consultas.

Email de Micaela Rozas: mrozas@airosario.com.ar



PRESENTACIÓN DE SOBRES Y/U OFERTAS –APERTURA -

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los diseños se deberán presentar en el Aeropuerto Internacional de Rosario, Av. Jorge Newbery S/N Rosario, por sobre cerrado hasta las 11.00 horas del día viernes 6 de Julio del 2018.

La presentación será mediante la entrega de un Sobre Único y deberá efectuarse en la sede del A.I.R, hasta la hora fijada para la apertura de las Ofertas. Mediante circular EL AEROPUERTO, podrá disponer una prórroga para presentación y apertura de ofertas.

FORMATO DE PRESENTACIÓN

La presentación del Sobre – sin membrete ni identificación de ninguna naturaleza- deberá ser realizada en el domicilio del AIR y con la inscripción que a continuación se indica:

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO

“ISLAS MALVINAS”

Concurso de ofertas N°..... Concurso de Diseño de Indumentaria

Contenido del Sobre:

- Identificación, domicilio del Postulante y copia del D.N.I.
- Curriculum Vitae
- Copia legalizada de Título o Constancia de alumno regular firmada por las autoridades del Instituto.
- El Postulante deberá acompañar una memoria descriptiva donde exponga en no más de 2 (dos) páginas los criterios utilizados para la creación de los bocetos, describiendo los puntos que a su criterio diferencien y destaquen su proyecto. Letra Arial 12, interlineado 1.5, centralizado
- Cada postulante al concurso deberá presentar el diseño (dibujos) en formato papel, hoja tipo Legal (oficio) y en soporte electrónico



- El diseño deberá ser firmado y en la parte posterior de la hoja escribir nombre y apellido del diseñador y DNI.
- Constancia de visita al A.I.R
- A requerimiento del A.I.R (de ser necesario) deberá presentar un maniquí con el con el modelo confeccionado. Los maniqués serán devueltos la semana posterior al concurso. Se les enviará a los concursantes un email indicando día y franja horaria para retirarlos.
- DDJJ de que los diseños propuestos son originales e inéditos, no pudiendo haber sido presentados en otros concursos.

DATOS PARA DISEÑO

1-El diseño del uniforme deberá contemplar en alguna de las prendas los colores y el logo del Aeropuerto.

2-El mismo deberá contemplar medidas para un cuerpo estándar de mujer y/o hombre pudiendo adaptarse el modelo a diferentes medidas.

3-El diseño será el mismo para todo el transcurso del año, con lo cual deberá ser adaptado para utilizar en verano e invierno.

4-Las telas para diseño deberán ser de buena calidad, con caída de ser necesario se podrá utilizar spandex para adaptar el modelo a las diferentes tipologías de cuerpo.

5-No se podrán diseñar indumentaria con transparencias o escote excesivos.

6- Para el caso de las mujeres se deberá contemplar diseñar:

A. Tapados o abrigo

B. Vestido o pollera

C. Pantalón

D. Camisa o remera o blusa

E. .Cárdigan o sweater



F. Blazer

7-El diseño deberá contemplar un modelo o adaptación del uniforme para mujer embarazada. (En este caso solo presentar un boceto)

8-Para el caso de nombre diseñar:

A. Tapado

B. Pantalón de vestir

C. Camisa

D. Cárdigan o sweater

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- 1. Originalidad, calidad y creatividad de los diseños presentados.**
- 2. Innovación e Identidad con los valores del Aeropuerto**
- 3. Viabilidad como producto para ser confeccionarlo en serie para la cantidad de personal del Aeropuerto.**

Cada uno de estos criterios, se aplica a cada Proyecto otorgando entre 0 y 10 puntos, acriterio de los miembros del Jurado, y calculando luego la nota media

COMÍTE EVALUADOR

El comité evaluador estará integrado por personal en número impar de las Áreas de Comunicación, Personal, Compras quienes seleccionaran entre los proyectos presentados a 2 semifinalistas que luego se elevara a consideración de los miembros Directorio del Aeropuerto de Rosario quienes elegirán al postulante ganador

PLAZOS DE EVALUACIÓN

El comité evaluador comunicará el ganador del concurso el día viernes 13 de Julio del 2018.



El ganador del concurso confeccionará luego el pliego técnico con detalles del diseño para la confección en serie del modelo.

RECONOCIMIENTO

El A.I.R. reconocerá todos los proyectos presentados mediante la entrega de diplomas. No obstante, el proyecto que resulte ganador se premiará con la suma de \$15.000.- (Quince mil Pesos).

Los premios y reconocimientos serán entregados en el acto público a realizarse la semana del 23 al 27 de Julio.

Asimismo, se reconocerá al proyecto ganador con la oportunidad de ser el Supervisor Técnico de los trabajos a confeccionar para el personal de aeropuerto con su diseño.

FECHA DE APERTURA DEL CONCURSO:

11 de Junio del 2018



ANEXO I FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE			
APELLIDO			
DNI			
FECHA DE NACIMIENTO			
EDAD			
EMAIL			
TEL CELULAR			
DIRECCIÓN			
CIUDAD Y PROVINCIA			
ESCUELA DE DISEÑO QUE REPRESENTA			
COMPLETAR SI O NO			
RECIBIDO		AÑO DE RECIBIDO	
ALUMNO ACTUAL		AÑO DE CURSADO	